



86111

Contraloría General de la República :: SGD 03-06-2014 15:53  
Al Contestar Cite Este No.: 2014EE0097956 Fol:1 Anex:t FA:39  
ORIGEN 86111-CONTRALORIA DELEGADA PARA EL SECTOR DE MINAS Y ENERGIA / LEONARDO ARBELAEZ LAMUS  
DESTINO OSCAR ELADIO PAREDES ZAPATA / SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO - ANTIGUO INGEOMINAS -  
ASUNTO INFORME DE AUDITORIA VIGENCIA 2013  
OBS  
**2014EE0097956**



Bogotá D.C,

Doctor  
**OSCAR ELADIO PAREDES ZAPATA.**  
Director General  
Servicio Geológico Colombiano  
Diagonal 53 NO. 34 - 53  
Ciudad

**Asunto:** Envío Informe de auditoría

Respetado Doctor,

La Contraloría General de la República en cumplimiento de las disposiciones de carácter constitucional y en desarrollo del Plan de Vigilancia y Control Fiscal, vigencia 2013, culminó la auditoría al Servicio Geológico Colombiano, para la vigencia fiscal de 2013, en consecuencia me permito enviar a su despacho copia del informe final de auditoría.

El Servicio Geológico Colombiano debe estructurar, implementar y registrar en el aplicativo SIRECI de la Contraloría General de la República, conforme a la Resolución 7350 del 29 de noviembre de 2013, el Plan de Mejoramiento con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias comunicadas durante el proceso auditor y que se describen en el informe.

Cordialmente,

**LEONARDO ARBELAEZ LAMUS**

Contralor Delegado para el sector de Minas y Energía (e)

Revisó: Dra. Juanita de la Hbz – Directora de Vigilancia Fiscal (e)

Proyectó: Carlos Forero, Supervisor

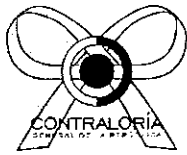
Anexo: Un informe con 39 folios

TRD: 86111-077-162 Comunicaciones oficiales relacionadas con el informe final de auditoría (informe)

**INFORME DE AUDITORIA**

**SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO - SGC  
2013**

**CGR-CDME  
Mayo - 2014**



Transparencia  
con eficiencia  
Transparencia  
por sus derechos  
humanos

Contralor Delegado (E)

Leonardo Arbeláez Lamus

Director de Vigilancia Fiscal (E)

Juanita De La Hoz

Supervisor

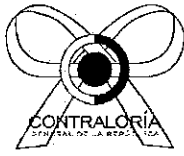
Carlos Arturo Forero Orozco

Responsable de auditoría:

Fernando Augusto Bonilla Carvajal

Equipo de auditores

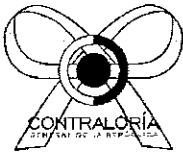
Patricia Quiroga Caicedo  
Cesar Tulio Álvarez Briñez



Transparencia  
con eficiencia  
Transparencia  
por sus derechos  
humanos

## Tabla de contenido del informe

	Página
1. HECHOS RELEVANTES.....	4
2 DICTAMEN INTEGRAL.....	5
2.1 GESTIÓN Y RESULTADOS .....	8
<b>2.1.1 Línea de Gestión y Resultados .....</b>	<b>8</b>
2.1.1.1 Negocio Misional.....	8
2.1.1.2 Gestión del Talento Humano.....	9
2.1.1.3 Proyectos de inversión y Gestión Contractual.....	10
<b>Resultados .....</b>	<b>11</b>
<b>Gestión Presupuestal y Financiera.....</b>	<b>12</b>
2.1.3.1 Opinión de los Estados Financieros.....	12
<b>2.1.4 Legalidad.....</b>	<b>14</b>
<b>2.1.5 Sistema de Control interno.....</b>	<b>14</b>
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA .....	16
3.1. EVALUACIÓN DE LA GESTION Y RESULTADOS. ....	16
<b>3.1.1 Gestión y Resultados .....</b>	<b>16</b>
3.1.1.1 Negocio Misional. ....	23
3.1.1.2 Gestión del Talento Humano.....	24
3.1.1.3 Evaluación del sistema de control interno. ....	26
3.1.1.4 Proyectos .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
3.1.1.2.1 Gestión Contractual. ....	27
<b>3.1.3 Gestión Financiera. ....</b>	<b>27</b>
3.1.3.1 Evaluación de los estados contables. ....	27
3.1.3.4 Rendición de la Cuenta.....	28
3.1.3.5 Concepto sobre el control interno contable.....	29
<b>3.1.4 Legalidad. ....</b>	<b>29</b>
4.3 ATENCION DE DENUNCIAS.....	29
<b>ANEXO 1. ESTADOS FINANCIEROS.....</b>	<b>35</b>



Transparencia  
con eficiencia  
Transparencia  
por sus derechos  
humanos

## 1. HECHOS RELEVANTES

El 3 de noviembre de 2011 mediante el decreto **4131** se cambia la Naturaleza Jurídica del Instituto Colombiano de Geología y Minería –INGEOMINAS, teniendo en cuenta la necesidad de asignar nuevas funciones y redistribuir otras, y pasa de ser un Establecimiento Público de la Rama Ejecutiva del orden Nacional que tenía por delegación la administración del recurso minero ser el Instituto Científico y Técnico, con personería jurídica, autonomía administrativa, técnica, financiera y patrimonio independiente denominándose Servicio Geológico Colombiano, adscrito al Ministerio de Minas y Energía, el cual hace parte del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología e innovación –SNCTI.

Como consecuencia del cambio de naturaleza, el Servicio Geológico Colombiano tiene como objeto realizar la investigación científica básica y aplicada del potencial de recursos del subsuelo; adelantar el seguimiento y monitoreo de amenazas de origen geológico; administrar la información del subsuelo; garantizar la gestión segura de los materiales nucleares y radiactivos en el país; coordinar proyectos de investigación nuclear, con las limitaciones del artículo 81 de la Constitución Política, y el manejo y la utilización del reactor nuclear de la Nación.

El Servicio Geológico Colombiano siguió ejerciendo todas las funciones, incluyendo aquellas en materia minera, que por competencia directa o por delegación se le habían asignado al Instituto Colombiano de Geología y Minería (Ingeominas) hasta que entró en operación la Agencia Nacional de Minería (ANM).

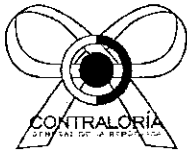
Finalmente con los Decretos 2703 y 2704 del 22 de noviembre de 2013, se establece la estructura interna del Servicio Geológico Colombiano y la planta de personal, para finalizar así el proceso de reestructuración Institucional.



Transparencia  
con eficiencia  
Transparencia  
por sus derechos  
humanos

1

## 2 DICTAMEN INTEGRAL



Transparencia  
con eficiencia  
Transparencia  
por sus derechos  
humanos

Bogotá,

Doctor  
**OSCAR ELADIO PAREDES ZAPATA.**  
Director General  
Servicio Geológico Colombiano  
Ciudad

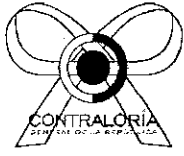
Respetado doctor:

La Contraloría General de la República, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría al Servicio Geológico Colombiano, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión, el examen del Balance General Consolidado a 31 de diciembre del año 2013 y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social consolidado para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2013; dichos estados contables consolidados fueron examinados y comparados con los del año anterior, los cuales fueron auditados por la Contraloría General de la República.

La auditoría incluyó la comprobación de las operaciones financieras, administrativas y económicas, conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables. Así mismo, evaluó el Sistema de Control Interno y el cumplimiento del Plan de Mejoramiento.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría General de la República. Igualmente, es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las normas prescritas por las autoridades competentes y los principios de contabilidad universalmente aceptados o prescritos por el Contador General.

La responsabilidad de la Contraloría General de la República consiste en producir un informe que contenga el pronunciamiento sobre el fenecimiento (o no) de la cuenta, con fundamento en la Evaluación de la Gestión y Resultados, Control Financiero (opinión sobre la razonabilidad de los Estados financieros), Legalidad y Control Interno, obtenidos por la administración de la entidad en las áreas y/o procesos auditados.



Transparencia  
con eficiencia  
Transparencia  
por sus derechos  
humanos

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría – (NIA's) y con políticas y procedimientos prescritos por la Contraloría General de la República. Tales normas requieren que se planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores e inconsistencias significativas. La auditoría incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras, las revelaciones en los estados financieros los documentos que soportan la gestión y los resultados de la entidad y el cumplimiento de las disposiciones legales, así como la adecuada implementación y funcionamiento del sistema de control interno.

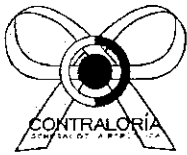
Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del criterio profesional del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros y de la gestión y resultados de la Entidad. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la Entidad como relevante para todos sus propósitos, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados con las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la auditoría proporciona una base razonable para expresar nuestro concepto y la opinión.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan la gestión de la entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables consolidados y el cumplimiento de las disposiciones legales, así como la adecuada implementación y funcionamiento del Sistema de Control Interno y el cumplimiento del Plan de Mejoramiento; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Delegada para el Sector Minas y Energía.

Se presentaron limitaciones en el alcance de esta auditoría, toda vez que no se realizó evaluación técnica a los productos entregados en desarrollo de la contratación realizada por el Servicio Geológico Colombiano, por lo que la Contraloría se reserva el derecho de revisar el tema y pronunciarse al respecto en un próximo informe de auditoría, con relación a los hechos que pudieron ocurrir durante esta vigencia.

Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la Entidad dentro del desarrollo de la auditoría, las respuestas presentadas por la Administración fueron analizadas y evaluadas.





Transparencia  
con eficiencia  
Transparencia  
por sus derechos  
humanos

El Representante Legal del – Servicio Geológico Colombiano, rindió la cuenta anual consolidada por la vigencia fiscal del 2013, dentro de los plazos previstos en la Resolución Orgánica 6289 del 8 de marzo de 2011, transmitida a la Contraloría General de la República a través del sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI con fecha de recepción febrero 21 de 2014, dando cumplimiento a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

## 2.1 GESTIÓN Y RESULTADOS

La auditoría a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance

- Evaluación de la Gestión Misional
- Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional
- Seguimiento al Plan de Mejoramiento
- Evaluación de la Contratación
- Evaluación del Presupuesto
- Evaluación de la Administración del Talento Humano
- Evaluación de los Estados Contables 2013 y Rendición de la Cuenta

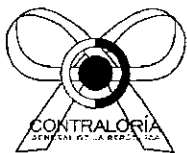
Los hallazgos se dieron a conocer al Servicio Geológico Colombiano en su oportunidad dentro del desarrollo de la auditoría, las respuestas de la administración fueron analizadas y se incorporan en el informe, en lo que se consideró pertinente.

### 2.1.1 Línea de Gestión y Resultados

#### 2.1.1.1 Negocio Misional.

En la evaluación de la gestión de la Entidad se tuvieron en cuenta cinco proyectos de inversión que sumados tuvieron una apropiación definitiva de \$114.132 millones equivalente al 99.54% del total de la apropiación definitiva para inversión que fue de \$114.653 millones, registrados en el presupuesto total de la entidad que para la vigencia 2013 equivale a \$170.356 millones, del cual pagó un total de \$103.357 millones que corresponden al 61%.

Se realizó la evaluación, bajo los criterios técnicos de la Dirección de Vigilancia Fiscal y el equipo auditor y de acuerdo a los parámetros establecidos en la Guía



Hacemos con eficiencia  
Transparencia  
por sus derechos  
humanos

de Auditoría y la herramienta denominada “Sistema Integrado para el Control de Auditorías – SICA”.<sup>1</sup>

Realizada la evaluación, los proyectos de la muestra contenidos en la Estructura de Gastos de Funcionamiento e Inversión han sido ejecutados en los planes operativos y cuentan con el respectivo seguimiento al cumplimiento de los Objetivos del Plan estratégico 2011 - 2014, dado que la CGR verificó que de acuerdo a las disposiciones legales, los proyectos evaluados han sido objeto de seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno del SGC. La CGR evaluó los Planes de Acción, los sistemas de información y la gestión de la entidad referente a los mecanismos de participación ciudadana.

En general, a abril de 2014, existe seguimiento y control por parte de la Oficina de Control Interno del Servicio Geológico Colombiano a los proyectos y a los temas conexos a los mismos con la adopción de acciones de mejoramiento como lo evidenció la Comisión de Auditoría.

Sin embargo, la Contraloría General de la República – CGR, observa que el proyecto: “Ampliación del Conocimiento Geológico y del Potencial de los Recursos del Subsuelo de la Nación” ejecutado a través de los convenios 030 y 032 del Servicio Geológico Colombiano – SGC, presenta debilidades en la ejecución teniendo en cuenta que a la fecha de la auditoría se han realizado prórrogas, no se cumplió con las fechas inicialmente pactadas y no se han entregado la totalidad de los productos.

Entonces, en el desarrollo de los citados Convenios el SGC no ha cumplido con las metas en el tiempo inicialmente programado. De los avances se determina que no ha alcanzado los objetivos propuestos y como consecuencia presenta deficiencias en la planeación y en la ejecución del mismo y debilidades en el seguimiento y monitoreo por parte de la entidad.

#### 2.1.1.2 Gestión del Talento Humano.

Al Servicio Geológico Colombiano-SGC el Decreto 4131 de 2011 le asignó entre otras funciones las siguientes: estudiar el territorio Colombiano y proveer información geológica y geoquímica que sea útil para proyectos de desarrollo

---

<sup>1</sup> SICA. Herramienta utilizada por el Organismo de Control para realizar las Auditorías, la cual permite medir la gestión, los productos, los resultados y los impactos de la gestión y resultados de los entes auditados y determinar con conocimiento y certeza razonable, la calidad de su información, el cumplimiento de la normatividad, la eficiencia en la administración de los recursos públicos, la eficacia con que logra los resultados y la efectividad entre otros.



Trabaja siempre  
con eficiencia  
Transparencia  
por sus derechos  
humanos

económico de las regiones, realizar la investigación científica básica y aplicada del potencial de recursos del subsuelo así como realizar la identificación, el inventario y la caracterización de las zonas con mayor potencial de recursos naturales del subsuelo, tales como minerales, hidrocarburos, aguas subterráneas, identificar riesgos de origen geológico, prestar servicios de tecnología nuclear.

Para atender la anterior labor el Decreto 2704 del 22 de noviembre de 2013, establece la planta de personal del Servicio Geológico Colombiano.

El artículo 1º del Decreto 2704 suprime la planta de personal del SGC, la cual estaba compuesta por trescientos cuarenta y ocho funcionarios y en el artículo 2º del citado Decreto las funciones del Servicio Geológico Colombiano serán cumplidas por trescientos treinta (330) cargos.

Según el artículo 6º del Decreto 2704, este último rige a partir de la fecha de su publicación, deroga los decretos 253 de 2004, 3578 de 2004, 2936 de 2005, 2937 de 2005, 4518 de 2006, 4132 de 2011, y demás disposiciones que le sean contrarias.

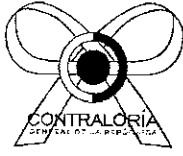
#### 2.1.1.3 *Gestión Contractual*

En la vigencia analizada 2013, la entidad suscribió 981 contratos estatales por un valor de \$571.322.5 millones, de los cuales se seleccionó para su análisis, una muestra de 118 contratos, así: 70 contratos regidos por Ley 80 por valor de \$71.135 millones equivalentes al 8%, 19 contratos de compra – venta por valor de \$203.7 millones, equivalente a un 28%, 18 órdenes de trabajo por valor de \$238.8 millones equivalente a 44% y 11 convenios interadministrativos por valor de \$436.817 millones equivalentes al 34%.

#### 2.1.1.4 *Proyectos de inversión*

El Plan Operativo de la Entidad, correspondiente a la **vigencia 2013** involucró los siguientes cinco proyectos evaluados por la CGR y que están enmarcados en la Política del Sector Minero Energético y por ende en la Política Nacional en vía de la Locomotora de Minería y contaron con una apropiación definitiva de \$114.132 millones que corresponden al 99,54% de la inversión total que fue de \$114.553 millones.

1. Ampliación del Conocimiento Geológico y del Potencial de Recursos del Subsuelo de la Nación por valor de \$85.232 para el cual el SGC pagó el 66% que corresponde a \$56.049 millones.



Transparencia  
con eficiencia  
Transparencia  
por sus derechos  
humanos

2. Inventario y Monitoreo de Geoamenazas y Procesos en las Capas Superficiales de la Tierra por valor de 16.900 millones para el cual el SGC pagó \$11.127 equivalentes al 66%.
3. Mejoramiento de la Tecnología Nuclear y de la Seguridad Radiológica de Colombia por valor de \$3.500 millones para el cual el SGC pagó el 45% que corresponde a \$1.579 millones.
4. Implementación Red Nacional de Estaciones Permanentes Geodésicas Satelitales GPS para Estudios e Investigaciones Geodinámicas en el Territorio Nacional por valor de \$1.500 millones, de los cuales pagó 550 millones equivalentes al 55%.
5. Mejoramiento de la Gestión de la Información del Subsuelo con la Actualización y Sostenibilidad de la Infraestructura de TIC Nacional por valor de \$1.000 millones con pagos por valor de \$550 millones equivalentes al 55%.

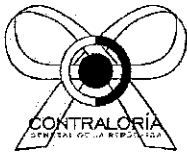
## Conclusiones

-El SGC cuenta con herramientas para que la comunidad pueda consultar y recibir retroalimentación sobre los proyectos que se ejecutan en la entidad, *para incentivar el control social de la gestión pública, a través de la página web institucional, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Programa Gobierno en Línea, entre los que se encuentran: los correos de contacto cliente@sgc.gov.co y participacion.ciudadana@sgc.gov.co, foros sectoriales, portafolios de productos y servicios, y acceso específico al portal web de la entidad y correo electrónico de PQRs entre otros, en donde la comunidad puede plasmar sus sugerencias, inquietudes, comentarios y registrar sus peticiones, quejas, reclamos y denuncias.*

La Comisión de Auditoría analizó la secuencia de las actividades de cada proyecto desde la formulación del mismo hasta la fase de cierre o estado de avance a la fecha de evaluación. En la formulación de los proyectos, la auditoría determinó la concordancia existente entre los mismos y actividades ejecutadas por cada dependencia para alcanzar sus propósitos en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, es decir, verificó que los Planes de Acción y Estratégicos del Servicio Geológico Colombiano - SGC estén relacionados con el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014.

## Resultados

Los resultados de la Auditoría al Servicio Geológico Colombiano, Vigencia 2013 se fundamentan en la evaluación de los Componentes de Control de Gestión, Control de Resultados, Control de Legalidad, Control Financiero y Evaluación del Sistema



Transparencia  
con eficiencia  
Transparencia  
por sus derechos  
humanos

de Control Interno; los citados componentes fueron calificados por el equipo auditor de acuerdo a los análisis y evaluaciones de cada componente realizados por la Comisión de Auditoría, la cual concluyó que la calificación de la Gestión y Resultados del SGC fue favorable con **81.17**, las calificaciones y ponderaciones se registran en el cuadro No. 2 del presente informe, en la Matriz de Calificación de Gestión y Resultados obtenida bajo la Metodología establecida en la Guía de Auditoría de la CGR adoptada mediante Resolución No. 6368 del 22 de agosto de 2011.

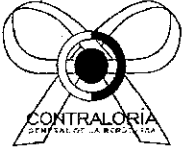
### **Gestión Presupuestal y Financiera.**

De acuerdo con la información del Plan Operativo Anual 2013 el Servicio Geológico Colombiano presentó una estructura de Gastos de Funcionamiento e Inversión por un total de \$170.355 millones, de los cuales \$114.653 millones que equivalen al 67% corresponden a inversión y \$55.702 millones que representan el 33% corresponden a funcionamiento, de los anteriores valores se comprometieron \$103.565 millones correspondientes a inversión, los que representan el 90%. y \$29.269 millones de funcionamiento que representan el 53%. Dicha variación se debió a la reestructuración que sufrió la entidad y dado que el decreto se publicó en noviembre, solo se contó con dos meses para realizar los ajustes a la planta, por lo que no se pudo incorporar a todo el personal, por lo tanto se dejaron de ejecutar 419.000 millones. A diciembre 31 existían obligaciones por \$\$116.414 millones, equivalentes al 68% de la apropiación vigente.

De acuerdo a la programación del cálculo para la proyección de los ingresos y gastos de la entidad, para la vigencia 2013, se tuvieron en cuenta las necesidades y los proyectos establecidos en el Plan de Nacional de Desarrollo, el Plan Financiero, el Plan de Inversión y el Plan Estratégico Institucional, que además cumplió con los principios del Sistema Presupuestal de conformidad con lo establecido en el Decreto No. 111 de 1996.

Igualmente las modificaciones presupuestales se realizaron con oportunidad y están sustentadas con los actos administrativos correspondientes, argumentados técnica y legalmente. Así mismo el SGC cuenta con las debidas autorizaciones para el pago de vigencias futuras, tal como lo establecen las leyes 819 de 2003 y 1483 de 2011

Las cuentas por pagar presupuestales a diciembre 31 fueron de \$13.157.5 millones a las cuales se les realizó seguimiento para confirmar que los pagos se hayan efectuado con cargo al presupuesto de 2013, encontrando que fueron debidamente ejecutadas.



Transparencia  
con eficiencia  
Responsabilidad  
por sus derechos  
humanos

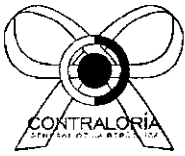
### 2.1.3.1 Opinión de los Estados Financieros

El activo total del Servicio Geológico Colombiano – SGC a Diciembre 31 de 2013 fue de \$800.023 millones, el cual se redujo en \$9.992.6 millones por efecto de la disminución de las inversiones en TES, las que se convirtieron en efectivos para cumplir con los gastos de la entidad. El grupo de mayor participación fue el de Otros activos con el 79.6%, que equivalen a \$636.670 millones, entre este se encuentra la cuenta otros intangibles que corresponde a la información Geocientífica, la cual se encuentra valorizada en \$615.781.9 millones y representa el 77% de los activos de la entidad, por lo que se tomó como la más representativa. Se analizó que el registro realizado por el SGC en la valuación de los estudios geológicos estuviera de acuerdo al resultado y que los ajustes efectuados en el periodo 2012 – 2013 correspondieran a la realidad económica de la entidad.

La otra cuenta con mayor participación fueron las Inversiones, las cuales ascendieron a \$100.174.8 millones que representan una participación dentro del activo del 12.5%, esta presentó una disminución con relación al período 2012 de \$87.975 millones que equivalen al 46.8%, este resultado se debe a que la entidad cuenta con recursos propios y con estos está sufragando los gastos de mantenimiento, se analizaron los registros contables de la disminución y la adecuada utilización de estos valores.

Los Gastos del período fueron de \$128.645 millones, disminuyeron con relación a los del 2012 en \$16.269.9 que en porcentaje equivalen al 12.6%. Dentro de este grupo se destacaron los gastos de operación que para el año 2013 fueron de \$95.432.1 y representan el 82.8% de participación dentro del grupo, seguido de los de administración con \$16.570 millones y el 17.7% de participación. Por lo que se realizó seguimiento a las partidas del gasto, en cuanto a la legalidad, oportunidad y veracidad de las cifras registradas

Los ingresos para el año 2013 fueron de \$36.714.1 millones, \$50.459.8 millones menos que en el 2012 que fueron de \$87.173 millones, esto representa una disminución del 58% como resultado de la disminución de los ingresos financieros en \$16.423.4 millones, debido a la utilización de los excedentes financieros para sufragar gastos de administración, al igual que la reducción de las Regalías en \$46.680.6 millones y un aumento otras de transferencias en \$15.847.5 millones. En cuanto a la venta de Bienes, con relación al año inmediatamente anterior, también tuvo una reducción de \$135.7 millones.



Desarrollados con eficiencia  
Transportación por sus derechos humanos

Para ser coherentes con los proyectos auditados, se verificaron los registros contables que originaron estas operaciones y poder sustentar el dictamen sobre la razonabilidad en la presentación de los Estados Financieros del Servicio Geológico Colombiano, a través de pruebas sustantivas y de cumplimiento.

De conformidad con el análisis de la información contable, básica para el desarrollo de los procedimientos de auditoría determinados por la CGR, suministrada de forma oportuna por la entidad, se estableció que el Servicio Geológico Colombiano, en nuestra opinión, los Estados Contables arriba mencionados, presentan razonablemente en todo aspecto significativo, la situación financiera del Servicio Geológico Colombiano al 31 de diciembre de 2013, así como los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados o prescritos por la Contaduría General de la Nación.

#### **2.1.4 Legalidad**

Realizados los respectivos análisis, se concluyó que el resultado de la evaluación de legalidad fue de 85%, sobre el 100% de sus componentes evaluados, resultado que de acuerdo al 10% asignado en la matriz de calificación de la gestión al tema de legalidad, revela una calificación ponderada de 8.3

#### **2.1.5 Sistema de Control interno.**

De acuerdo con la evaluación conceptual realizada sobre el sistema de control interno se evidencia:

El mapa de riesgos está estructurado por procesos que se desarrollan en cada una de las áreas. Con relación a la administración del riesgo cabe anotar que si bien en la entidad se encuentra debidamente documentado el modelo del riesgo, no existe todavía una cultura de administración de riesgos y controles que sea utilizada como herramienta efectiva para minimizar los riesgos y lograr los objetivos propuestos.

La entidad presenta deficiencias en el manejo de los riesgos, toda vez que estos se encuentran definidos, pero no existen acciones de control, en algunos casos no hay responsable de los mismos y en los que existe, para la mayoría de riesgos se encuentran a cargo de dos funcionarias, no se han definido indicadores, por lo que el control de los mismos es incierto.

Así mismo, en el desarrollo del proceso auditor se logró evidenciar que los controles generales y específicos no generan confiabilidad a la información que



Transparencia  
con eficiencia  
Respetando  
por sus derechos  
humanos

origina la entidad dado que las cifras difieren dependiendo del área que las procesa.

La calificación del Sistema de Control Interno, de acuerdo a la metodología de la Guía de Auditoría de la CGR, en la etapa de planeación consolidado con ejecución fue de **1.740**. Se destaca con deficiencia el manejo de los riesgos, debido a que pese a que se encuentran identificados, el plan de manejo de los mismos ha sido deficiente, los mapas de riesgo actuales se encuentran ajustados pero no interiorizados, igualmente sucede con las actividades de control.

## 2.2 FENECIMIENTO DE LA CUENTA

Con base en el Concepto sobre la Gestión y resultados y la Opinión sobre los Estados Contables, la Contraloría General de la República fenece la cuenta de la entidad por la vigencia fiscal correspondiente al año 2013.

Tabla 1. Matriz Fecencimiento de la Cuenta

CONCEPTO DE GESTIÓN	➡	MAYOR A 80 PUNTOS	FAVORABLE
		MENOR O IGUAL A 80 PUNTOS	
FENECIMIENTO DE LA CUENTA	➡	MAYOR A 80 PUNTOS	SE FENECE
		MENOR O IGUAL A 80 PUNTOS	

Fuente: Análisis equipo auditor

## 2.3 RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, en el nivel central se estableció un (1) hallazgo administrativo.

Cordialmente,

**LEONARDO ARBELAEZ LAMUS**

Contralor Delegado para el Sector Minas y Energía

Revisó: Supervisor, Carlos Arturo Forero Orozco

Aprobó: Directora DVF (e) Juanita de la Hoz



### 3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

#### 3.1. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN Y RESULTADOS.

##### 3.1.1 Gestión y Resultados

La evaluación de la Gestión la realizó el equipo auditor conforme a la Metodología establecida en la Guía de Auditoría de la CGR y con la aplicación de la herramienta denominada SICA utilizada por el Organismo de Control para realizar las Auditorías.

Esta línea incluye entre otros aspectos, la revisión de los proyectos ejecutados por el SGC conforme al Plan de Desarrollo, la ejecución presupuestal para la vigencia fiscal 2013, la gestión misional, la gestión de talento humano, el seguimiento al plan de mejoramiento, la evaluación del sistema de control interno con que cuenta el SGC para garantizar el adecuado uso y manejo de los recursos recibidos del presupuesto general de la nación.

En la auditoría a la Entidad se tuvieron en cuenta cinco proyectos de inversión que contaron con una apropiación definitiva de \$114,132 millones, equivalentes al 99.54% del Presupuesto de Inversión de la entidad que para la vigencia 2013 fue de \$114.653 millones, del cual pagó un total de \$103.357 millones que corresponden al 61%.

Por otra parte, la CGR verificó el cumplimiento de las disposiciones legales, así como lo establecido en los procedimientos relacionados con cada proyecto de acuerdo a los procesos del Servicio Geológico Colombiano-SGC aplicables a cada área o dependencia ejecutora de cada proyecto a través de las actividades realizadas por las dependencias en cada proceso como se describe a continuación:

##### *Asuntos Nucleares<sup>2</sup>*

La evaluación a los temas relacionados con Asuntos Nucleares corresponde al período comprendido entre el 01 de enero de 2008 a la fecha. Para gestionar los citados temas el SGC está desarrollando políticas, planes, programas y proyectos en materia de investigaciones y aplicaciones nucleares.

---

<sup>2</sup> Este ítem es producto de las respuestas dadas por la Dirección de Asuntos Nucleares a Encuesta elaborada por la Comisión de Auditoría en marzo y abril de 2014.

En materia de políticas, la función es reciente pues su vigencia es desde el 22 de noviembre de 2013<sup>3</sup>, y actualmente está en desarrollo por parte de la Dirección de Asuntos Nucleares una primera versión de propuesta de política en investigación y aplicaciones nucleares, la cual será presentada al MME para su evaluación y ajustes. Al respecto, es importante indicar que hasta la reestructuración de finales de 2013, el tema de Asuntos Nucleares se constituye como una Dirección Técnica con la interlocución necesaria para desarrollar la función de proponer políticas.

Uno de los proyectos objeto de evaluación de la CGR es el denominado: "Mejoramiento de la Seguridad Nuclear y Protección Radiológica", el cual se enfocó en garantizar el uso seguro de los materiales radiactivos, mediante la puesta a disposición de la infraestructura técnica científica necesaria para el control integral de la gestión de dichos materiales y contribuyó al Plan Nacional de Desarrollo principalmente a las locomotoras del sector minero-energético, mediante el control del uso seguro en las técnicas nucleares para la exploración geológica contribuyendo al conocimiento geocientífico. Así mismo apoyó la locomotora de la innovación con el fin de ser competitivo nacional e internacionalmente aumentando las capacidades de infraestructura científica y tecnológica en el área nuclear para atender necesidades del país en cuanto a protección radiológica, seguridad nuclear y atención en áreas estratégicas como la energía, la salud y la industria.

Aunado a lo anterior, la CGR observó que el SGC cuenta con el Sistema de Información de la Autoridad Reguladora – SIAR<sup>4</sup>, que empezó en la entidad como una tabla en Excel en 1999, contiene inventario de entidades, son más de quinientas instalaciones radioactivas en el país que tramitan procesos de licenciamiento, y el Sistema hoy permite el seguimiento y control de cada proceso de licenciamiento. A abril 03 de 2014 hay 23.600 procesos en la Dirección de Asuntos Nucleares, registrados en el SIAR.

A continuación se presenta los procesos de licenciamiento en el período 2008 - 2013.

Tipo de proceso	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Licencia de manejo	193	231	170	266	208	219
Licencia de importación	132	117	127	158	173	140
Licencia de re-exportación	96	105	98	112	126	125
Licencia de transporte	88	100	63	41	40	37

Fuente: Dirección de Asuntos Nucleares.

<sup>3</sup> Decreto 2703 del 22 de noviembre de 2013, artículo 11, numeral 1.

<sup>4</sup> Este sistema de información denominado SIAR (Sistema de Información de la Autoridad Reguladora), soporta el registro nacional de usuarios de material radiactivo, de fuentes radiactivas y de trabajadores involucrados con el manejo de estos materiales. De la misma manera registra cada uno de los procesos realizados y cada uno de los dictámenes técnicos e informes de inspección derivados de ellos y se constituye en el respaldo magnético del archivo de gestión. A la fecha administra de más de 23600 procesos.

Es de anotar que un usuario puede contar con más de una licencia, ejemplo, una de manejo y otra de transporte y el Sistema permite ver la gestión de cada expediente.

Para realizar el seguimiento y la inspección a las instalaciones nucleares y radioactivas a nivel nacional el SGC ha contado con los respectivos instructivos registrados en el sistema de Gestión de Calidad de la entidad.

El SGC actúa como la instalación centralizada para gestión de desechos radiactivos a nivel nacional y tiene las responsabilidades señaladas en el numeral 4 de la "Política para la gestión de los desechos radiactivos en Colombia", de acuerdo al numeral 8 de la citada política, la entidad está a cargo de gestionar los desechos de los grupos 3, 4 y 5 (de acuerdo a la clasificación nacional), las condiciones para el transporte están definidas en el numeral 10 de la política y de acuerdo al numeral 11 el titular autorizado es el responsable primario por la gestión de las fuentes cuando se declaren en desuso y debe hacer todos los esfuerzos necesarios para la reexportación.

La CGR determinó la existencia de la Licencia No. AFD -007 cuyo titular es: "ALMACEN TEMPORAL DE FUENTES RADIOACTIVAS EN DESUSO" del Servicio Geológico Colombiano – SGC, con vigencia 05 de noviembre de 2013 a 04 de noviembre de 2014, otorgada por el Grupo de Asuntos Nucleares del Ministerio de Minas y Energía-MME.

Igualmente, la CGR determinó la existencia de la Licencia No. ICGDR -003 cuyo titular es: "INSTALACIÓN CENTRALIZADA PARA LA GESTIÓN DE DESHECHOS RADIOACTIVOS-ALMACEN 2" del Servicio Geológico Colombiano – SGC, con vigencia 19 de noviembre de 2013 al 18 de noviembre de 2014, otorgada por el Grupo de Asuntos Nucleares del MME.

#### *Generación y ampliación del conocimiento*

### **Hallazgo Número 1: Deficiencias en la ejecución y Seguimiento**

El primer y principal objetivo de los seis objetivos estratégicos del Servicio Geológico Colombiano – SGC es el de "**Generación y ampliación del conocimiento**". En el marco del citado objetivo el Servicio Geológico Colombiano – SGC, firmó con FONADE dos (2) Convenios de Gerencia Integral, con fin de levantar la cartografía geológica en cuatro bloques y el muestreo geoquímico en un bloque, en planchas localizadas y mediciones magnetométricas; los recursos asignados a este proyecto equivalen al 74.4% de la apropiación definitiva para inversión que fue de \$114.653 millones en la vigencia 2013.

En desarrollo de este objetivo estratégico, el SGC viene ejecutando el proyecto denominado: “Ampliación del Conocimiento Geológico y del Potencial de los Recursos del Subsuelo de la Nación”, el cual fue suscrito en el año 2011 con fecha de terminación 31 de diciembre de 2013, el cual ha surtido prórrogas. Para la vigencia 2013 tuvo una apropiación definitiva de \$85.232 millones de los cuales pagó \$56.049 millones.

Entre los productos del proyecto “Ampliación del Conocimiento Geológico y del Potencial de los Recursos del Subsuelo de la Nación” se tienen datos geofísicos, correspondientes a información magnetométrica, gamaespectrométrica y muestreo geoquímico.

El total proyectado para magnetométrica y gamaespectrométrica es cubrir 438.000 km<sup>2</sup>, de acuerdo con la información suministrada a la Contraloría General de la República al 08 de abril de 2014 se habían cubierto 216.498 km<sup>2</sup>, equivalentes al 49.42%, lo que representa un retraso en la entrega de los productos respecto a lo programado.

La Contraloría General de la República verificó que el proyecto ha sido ejecutado por FONADE a través de los siguientes convenios y/o contratos:

#### **I. Convenio 032 SGC – 212071 FONADE**

En la ejecución de este convenio el FONADE se compromete con el SGC a ejecutar la gerencia integral del proyecto para “*Adelantar estudios semidetallados (escalas 1:50.000 y 1:25.000) geofísicos, geoquímicos, y geológicos y otras actividades orientadas a aumentar el conocimiento sobre el potencial mineral de áreas estratégicas*”.

Contrato	Fecha Iniciación	Fecha Inicial de Terminación	Primera Prórroga	Segunda Prórroga Fecha terminación actual
212071	20-dic-2012	31-dic-2013	31-mayo-2014	31-agosto-2014

En el marco del Convenio de Gerencia Integral No. 032 del SGC, FONADE suscribió contratos con empresas especializadas: tres (3) para levantamiento aerogeofísico con sus respectivas interventorías y dos (2) para muestreo geoquímico.

En cuanto al muestreo Geoquímico existe contratación con las siguientes empresas:

1. Georesources Exploration S.A.S, contrato N° 2134044, para el muestreo geoquímico de sedimentos finos activos y de lecho seco en el grupo I en las zonas 1, 2 y 3, por un total de 1.816 muestras.
2. La empresa Hidrología y Geología Ambiental S.A.S – HGA SAS, contrato N° 2134043, para el muestreo geoquímico de sedimentos finos activos y de lecho seco en el grupo II en la zona 4, por un total de 1.785 muestras.

Respecto al muestreo geoquímico el avance a abril de 2014 era de 294 muestras de la empresa contratista HGA que equivalen al 16.47% del total proyectado de 1785 y 218 muestras de la empresa Georesp que equivalen al 21.80% de 1816 muestras, situación que representa un retraso en la entrega de los productos respecto a lo programado.

En respuesta del Servicio Geológico Colombiano – SGC *“...aclara que el tiempo de ejecución de los contratos de muestreo geoquímico no ha sufrido modificaciones con respecto al plazo inicialmente pactado en los contratos firmados por FONADE”*<sup>5</sup>. Sin embargo, observa el Ente de Control que el SGC ha recibido en sus instalaciones 294 muestras (16.47%) y 218 muestras (21.80%), cuando ha avanzado el 100% del tiempo con prórrogas.

Igualmente, informa el SGC que: *“...el tiempo inicialmente estimado y pactado para el levantamiento de información magnetométrica y gamaespectrométrica estaba proyectado hasta mayo 31 de 2014 y a partir de ésta fecha se hace necesario ampliarlo hasta agosto 31 de 2014, debido a demoras en el levantamiento de información ocasionadas por condiciones de orden operativo, condiciones naturales de las zonas de trabajo, y condiciones de orden público...”*<sup>6</sup>

Aunado a lo anterior, el SGC describe los múltiples contratos que se ejecutan en el marco del Convenio 032 SGC – 212071 FONADE y argumenta que: *“Los contratos de levantamiento aerogeofísico han presentado durante su ejecución demoras y pausas que han afectado los tiempos inicialmente estimados para las diferentes etapas de su ejecución, imputables fundamentalmente a: Aspectos operacionales de trámites de aeronavegación, condiciones topográficas y climáticas y condiciones de orden público...”*<sup>7</sup>

## II. Convenio 030 SGC – 211044 FONADE

En la ejecución de este contrato el FONADE se compromete con el SGC a ejecutar la gerencia integral del proyecto *“Adelantar el conocimiento del modelo*

<sup>5</sup> Radicado SGC No. 20143300036573 del 22 de mayo de 2014.

<sup>6</sup> Ibídem, radicado 20143300036573.

<sup>7</sup> Ibídem, radicado 20143300036573.

*geológico integral del territorio Colombiano con el objeto de evaluar el potencial minero del subsuelo de la Nación”.*

Contrato	Fecha Iniciación	Fecha Inicial de Terminación	Primera Prórroga	Segunda Prórroga Fecha terminación actual
211044	27-dic-2011	31-dic-2012	31-mayo-2014	30-agosto-2014

Existen debilidades en la ejecución del Convenios 030 del SGC, teniendo en cuenta que a la fecha de la auditoría se han realizado prórrogas, no se cumplió con la fecha inicialmente pactada y no se ha entregado la totalidad de los productos.

Igualmente, observa la CGR que en el desarrollo del Convenio número 030 no ha cumplido con las metas en el tiempo inicialmente programado. De los avances se determina que no han alcanzado los objetivos propuestos y como consecuencia presenta deficiencias en la planeación y en la ejecución del mismo y debilidades en el seguimiento y monitoreo realizado por el Servicio Geológico Colombiano a este convenio.

En definitiva, la Contraloría General de la República – CGR, observa que el proyecto: “Ampliación del Conocimiento Geológico y del Potencial de los Recursos del Subsuelo de la Nación” ejecutado a través de los convenios 030 y 032 del Servicio Geológico Colombiano – SGC, presenta debilidades en la ejecución teniendo en cuenta que a la fecha de la auditoría se han realizado prórrogas, no se cumplió con la fecha inicialmente pactada y no se han entregado la totalidad de los productos.

Entonces, en el desarrollo de los citados Convenios el SGC no ha cumplido con las metas en el tiempo inicialmente programado. De los avances se determina que no ha alcanzado los objetivos propuestos y como consecuencia presenta deficiencias en la planeación y en la ejecución del mismo y debilidades en el seguimiento y monitoreo por parte de la entidad.

Lo anterior, se confirma con la información reportada a 31 de diciembre de 2013 por el Servicio Geológico Colombiano, en el SIRECI -formato 204 F4 - “Planes de Acción y Ejecución del Plan Estratégico” en donde el avance del tiempo del proyecto es del 83% mientras que el alcance de las metas es el 65%.

La situación descrita coincide con lo observado por la oficina de Control interno en sus informes de auditoría en los que se observa que se incumplió con las metas planteadas para la ejecución de la *Cartografía Geológica del País*.

**Alcance: Administrativo**

*Manejo de recursos, bienes y los sistemas de información del Servicio Geológico Colombiano – SGC<sup>8</sup>*

*“La entidad cuenta con un mecanismo organizado para la captura, procesamiento, administración y distribución de la información, mediante los Procesos misionales de Generación de Información y Productos; el proceso de Gestión del Conocimiento Geocientífico y sus tres procedimientos como son: Almacenamiento de los datos geocientíficos en el Sistema de Información Georeferenciada – SIGER; Oficialización de productos Geocientíficos e Inventario, Catalogación, Valoración y Administración de la Información Geocientífica; de igual manera, en el proceso de Comunicación y Participación Ciudadana, la entidad realiza la captura, procesamiento, administración y distribución de la información.*

*El Sistema de Información Georeferenciada SIGER captura, analiza, almacena, administra y distribuye la información Geológica, Geoquímica, Geofísica y de Aguas Subterráneas de la entidad...*

*...Los Sistemas de información utilizados facilitan la generación de información y su presentación para la ciudadanía y partes interesadas mediante los diferentes sistemas y servicios: SIGER, SIMMA, SICAT, GEORED, RSNC, etc.; se genera y presenta la información a los clientes institucionales...*

*...En el link “Ver productos geocientíficos oficializados”, <http://www.sgc.gov.co/Noticias/General/Publicacion-de-productos-oficializados-Acta-No--02.aspx>, del Portal institucional, se puede consultar la relación de los productos...”*

### *Participación Ciudadana*

*Una vez revisadas las respuestas a las entrevistas realizadas en desarrollo del proceso auditor, el Ente de Control, observa que el SGC cuenta con herramientas para que la comunidad pueda consultar y recibir retroalimentación sobre los proyectos que se ejecutan en la entidad, para incentivar el control social de la gestión pública, a través de la página web institucional, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Programa Gobierno en Línea, entre los que se encuentran: los correos de contacto [cliente@sgc.gov.co](mailto:cliente@sgc.gov.co) y [participacion.ciudadana@sgc.gov.co](mailto:participacion.ciudadana@sgc.gov.co), foros sectoriales, portafolios de productos y servicios, y acceso específico al portal web de la entidad y correo electrónico de PQRs entre otros, en donde la comunidad puede plasmar sus sugerencias, inquietudes, comentarios y registrar sus peticiones, quejas, reclamos y denuncias.*

<sup>8</sup> La información reportada en el presente ítem, corresponde a las respuestas dadas por la Jefe de Oficina de Control Interno en entrevista realizada por la Comisión de Auditoría.


“Los correos electrónicos para uso de la comunidad, y a raíz de la transformación de Ingeominas a Servicio Geológico Colombiano y que se encuentran disponibles en la página web de la entidad son: [cliente@sgc.gov.co](mailto:cliente@sgc.gov.co) y el link de Peticiones, Quejas y Reclamos: <https://www.sgc.gov.co/Nosotros/Contactenos.aspx>, correspondiente a Contáctenos: [cliente@sgc.gov.co](mailto:cliente@sgc.gov.co). Adicionalmente, se puede activar el formulario para el registro de PQRs, en la ruta PQRs, Registre su contacto y PQRs. En el momento en que se radique una solicitud, el formulario le genera un radicado consecutivo del sistema de gestión documental de la entidad. El ciudadano a través de la página web en la ruta PQRs – Consulte el estado de PQRs, podrá con el número de radicado, hacer seguimiento a su solicitud.

El correo [participacion.ciudadana@sgc.gov.co](mailto:participacion.ciudadana@sgc.gov.co), es utilizado por las instituciones adscritas y vinculadas al Ministerio de Minas y Energía y para el seguimiento interno de las PQRs.<sup>9</sup>

### 3.1.1.1 Negocio Misional.

Los resultados de la evaluación del negocio misional se presentan en el cuadro No. 2. Matriz de Calificación de Gestión y Resultados - Auditoría al Servicio Geológico Colombiano, Vigencia 2013 y se fundamenta en los Componentes de Control de Gestión, Control de Resultados, Control de Legalidad, Control Financiero y Evaluación del Sistema de Control Interno; los citados componentes son calificados por el equipo auditor de acuerdo a los resultados de la Evaluación de cada componente. En el cuadro se concluye que la calificación de la Gestión y Resultados del SGC fue favorable con **81.174**

**CUADRO No. 2. MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE GESTIÓN Y RESULTADOS - SGC VIGENCIA 2013**

 <p>CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA Dirección de Vigilancia Fiscal Sector Minas y Energía MATRIZ DE EVALUACIÓN DE GESTIÓN Y RESULTADOS Servicio Geológico Colombiano</p>					
COMPONENTE	Factores Mínimos	Ponderación Subcomponente %	Calificación Equipo Auditor	Consolidación de la Calificación	Ponderación Calificación Componente %
Control de Gestión	Procesos Administrativos	25%	86,7	21,67	20%
	Indicadores	25%	78,3	19,58	
	Ciclo Presupuestal	25%	86,7	21,67	
	Población objetivo y beneficiaria	25%	86,7	21,67	
CALIFICACIÓN COMPONENTE CONTROL DE GESTIÓN		100%		85,91	16,92
Control de Resultados	Objetivos misionales	50%	91,7	45,83	30%
	Cumplimiento Planes Programas y Proyectos	50%	80,0	40,00	
CALIFICACIÓN COMPONENTE CONTROL DE RESULTADOS		100%		85,91	25,75

<sup>9</sup> Entrevista realizada entre el 09 y el 21 de abril de 2013, cuyas respuestas fueron entregadas mediante radicado No. 20411300027221 del 21 - 04- 2014.



Control de Legalidad	Cumplimiento de normatividad aplicable al ente o asunto auditado	100%	83,3	83,33	10%
CALIFICACIÓN COMPONENTE LEGALIDAD		100%			8,33
Control Financiero	Razonabilidad Financiera	100%	100,0	100,00	30%
CALIFICACIÓN COMPONENTE FINANCIERO		100%			30,00
Evaluación SCI	Calidad y Confianza	100%	1,740	1,74	10%
CALIFICACIÓN COMPONENTE SISTEMA DE CONTROL INTERNO		100%			0,17
CALIFICACIÓN FINAL DE GESTIÓN PONDERADA					

Realizada la evaluación a los indicadores de gestión de la entidad, para el desarrollo y cumplimiento de los Objetivos del Plan estratégico 2011- 2014, el Plan Operativo 2013, los mapas de procesos la CGR estableció que:

Los proyectos están registrados en los Planes Operativos Anuales que registran los productos de cada proyecto.

En el mapa de procesos, el Servicio Geológico Colombiano – SGC, presenta la cadena de valor de los procesos de la Entidad, la cual está compuesta por: procesos Estratégicos con el fin de desarrollar las estrategias y definir los objetivos. Igualmente, el SGC, cuenta con Procesos de Apoyo, que proporcionan los medios (recursos) y el apoyo necesario para que los procesos misionales se puedan llevar a cabo; y con los Procesos Misionales, orientados hacia la producción de bienes y servicios, buscando la satisfacción de las necesidades de los usuarios (grupos de interés).

Es de anotar que el SGC cuenta con clientes internos y externos como los siguientes: (Gobernaciones, Comunidades, Academia, Autoridades Ambientales, entre otros) y para ello cuenta con los procesos que le permiten cumplir con las funciones que tiene asignadas.

### 3.1.1.2 *Gestión del Talento Humano.*

Al Servicio Geológico Colombiano-SGC el Decreto 4131 de 2011 le asignó entre otras funciones las siguientes: estudiar el territorio Colombiano y proveer información geológica y geoquímica que sea útil para proyectos de desarrollo económico de las regiones, realizar la investigación científica básica y aplicada del potencial de recursos del subsuelo así como realizar la identificación, el inventario y la caracterización de las zonas con mayor potencial de recursos naturales del

subsuelo, tales como minerales, hidrocarburos, aguas subterráneas, identificar riesgos de origen geológico, prestar servicios de tecnología nuclear.

Para atender la anterior labor el Decreto 2704 del 22 de noviembre de 2013, establece la planta de personal del Servicio Geológico Colombiano.

El artículo 1° del Decreto 2704 suprime la planta de personal del SGC, la cual estaba compuesta por trescientos cuarenta y ocho funcionarios y en el artículo 2° del citado Decreto las funciones del Servicio Geológico Colombiano serán cumplidas por trescientos treinta (330) cargos.

Según el artículo 6° del Decreto 2704, este último rige a partir de la fecha de su publicación, deroga los decretos 253 de 2004, 3578 de 2004, 2936 de 2005, 2937 de 2005, 4518 de 2006, 4132 de 2011, y demás disposiciones que le sean contrarias.

El Grupo de Talento Humano en cumplimiento de sus funciones, de las políticas y prácticas requeridas para lograr los objetivos del Servicio Geológico Colombiano, administra su personal mediante el debido nombramiento de personal, capacitaciones y diferentes actividades relacionadas con el bienestar del personal.

#### *Equidad de Género*

La Constitución Nacional reza en el Artículo 43 que *“la mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades, la mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación”*, en el Artículo 13 que *“el Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas a favor de grupos discriminados o marginados”* y en el Artículo 7 *“reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana”*.

El SGC referente al tema manifestó que:

*“La participación de la mujer en los cargos de la planta de personal del Servicio Geológico Colombiano al finalizar la vigencia 2013, era de la siguiente manera, se tenía una planta aprobada de 329 empleos de los cuales estaban provistos 206 empleos distribuidos por género así: 91 mujeres y 115 hombres, lo que indica que el 44.2% de los empleos provistos a 31 de diciembre de 2013 estaban ocupados por mujeres y el 55.8% ocupados por hombres.*

*En lo relacionado con los empleos de libre nombramiento y remoción del nivel directivo el Instituto tenía provistos siete (7) empleos de los cuales tres (3) eran desempeñados por mujeres y cuatro (4) por hombres, lo cual significa que el 42.9% de los cargos del nivel directivo estaban siendo desempeñados por mujeres y el 57,1% desempeñados por hombres, en el nivel asesor de tres (3) empleos provistos, un empleo era desempeñado por una mujer y dos (2) empleos desempeñados por hombres.”*

### 3.1.1.3 *Evaluación del sistema de control interno.*

La evaluación del Sistema de Control Interno; es producto de solicitudes de información y análisis de las mismas, del análisis y de la documentación colgada en la herramienta ISOLUCIÓN<sup>10</sup>; igualmente la evaluación proviene de entrevistas y cuestionarios preestablecidos aplicados a diferentes funcionarios del Servicio Geológico Colombiano – SGC, cuyas respuestas fueron corroboradas a través de documentos soporte y de cuya evaluación, la CGR concluye que: El Sistema de Control Interno del SGC presenta deficiencias, ubicándose en un nivel de riesgo medio - rango de **1.740**, es decir una calificación con deficiencias de acuerdo a los siguientes hallazgos:

#### 3.1.1.3.2. *Resultado final de la evaluación al Sistema de Control Interno*

De acuerdo con la evaluación conceptual realizada sobre el sistema de control interno se evidencia:

El mapa de riesgos está estructurado por procesos que se desarrollan en cada una de las áreas. Con relación a la administración del riesgo cabe anotar que si bien en la entidad se encuentra debidamente documentado el modelo del riesgo, no existe todavía una cultura de administración de riesgos y controles que sea utilizada como herramienta efectiva para minimizar los riesgos y lograr los objetivos propuestos.

La calificación final del Sistema de Control Interno, de acuerdo a la metodología de la Guía de Auditoría de la CGR, fue de **1.740**. Se destaca con deficiencia el manejo de los riesgos, debido a que no se encuentran debidamente identificados y el plan de manejo de los mismos ha sido deficiente, los mapas de riesgo actuales se encuentran en proceso de ajuste, igualmente sucede con las actividades de control.

Con la evaluación conceptual realizada sobre el sistema de control interno se evidencia que los riesgos y los controles no se han interiorizado en la totalidad de la organización, que los indicadores establecidos por proceso no generan un valor agregado, que la entidad está operando en general con procedimientos desactualizados, pues la mayoría corresponden a versiones del año 2009. En consecuencia, el SGC no ha actualizado a la nueva normatividad el diseño, desarrollo, codificación y protocolización de los módulos y procedimientos colgados en la herramienta ISOLUCION.

---

<sup>10</sup> ISOLUCION, es la herramienta utilizada por el Servicio Geológico Colombiano –SGC para administrar el Sistema de Gestión documental del Sistema de Calidad de la Entidad.

La situación de espera e incertidumbre en la entidad se ha prolongado por más de dos años, dificulta la labor de las dependencias que esperan afianzar los nuevos procedimientos y la nueva cultura de la Entidad, de tal manera que puedan aplicar herramientas efectivas para desarrollar la misión del SGC.

Los procesos no están definidos, los funcionarios esperan las últimas versiones de los procesos y procedimientos debidamente aprobados, publicados y socializados, pues aún perduran versiones de 2009, existen deficiencias de control interno y no se han actualizado los responsables de los mismos.

#### *3.1.1.2.1 Gestión Contractual.*

La contratación administrativa del Servicio Geológico Colombiano se regula por el Estatuto de Contratación Administrativa Ley 80/93, Ley 1150/07 y Decreto No. 2474/08 y demás normas complementarias, y la contratación misional que es la que desarrolla el objeto social, misión y visión de la entidad se regula por la Ley 685 de 2001 - Código de Minas y la Ley N° 1382 de 2010 y demás normas complementarias.

La entidad suscribió 981 contratos estatales durante la vigencia 2013 por valor de \$571.322.5 millones, de los cuales se seleccionó una muestra de 70 contratos regidos por Ley 80 por valor de \$71.135 millones equivalentes al 8%, 19 contratos de compra – venta por valor de \$203.7 millones, equivalente a un 28%, 18 órdenes de trabajo por valor de \$238.8 millones equivalente a 44% y 11 convenios interadministrativos por valor de \$436.817 millones equivalentes al 34%.

La muestra seleccionada, fue analizada en sus etapas precontractual, contractual y liquidación en aquellos que ya habían terminado. Comoquiera que en desarrollo del análisis de la muestra seleccionada, se observaron algunas posibles inconsistencias que fueron comunicadas oportunamente a la Entidad quien aportó los soportes respectivos para las explicaciones correspondientes.

La CGR observó un adecuado cumplimiento de la normatividad aplicable; así mismo, constató que los contratos ejecutados para alcanzar el logro de los objetivos fue cumplido de acuerdo a lo establecido en los contratos.

#### **3.1.3 Gestión Financiera.**

##### *3.1.3.1 Evaluación de los estados contables.*

El activo total del Servicio Geológico Colombiano – SGC a Diciembre 31 de 2013 fue de \$800.023 millones, el cual se redujo en \$9.992.6 millones por efecto de la

disminución de las inversiones en TES, las que se convirtieron en efectivos para cumplir con los gastos de la entidad. El grupo de mayor participación fue el de Otros activos con el 79.6%, que equivalen a \$636.670 millones, entre este se encuentra la cuenta otros intangibles que corresponde a la información Geocientífica, la cual se encuentra valorizada en \$615.781.9 millones y representa el 77% de los activos de la entidad, por lo que se tomó como la más representativa. Se analizó que el registro realizado por el SGC en la valuación de los estudios geológicos estuviera de acuerdo al resultado y que los ajustes efectuados en el periodo 2012 – 2013 correspondieran a la realidad económica de la entidad.

La otra cuenta con mayor participación fueron las Inversiones, las cuales ascendieron a \$100.174.8 millones que representan una participación dentro del activo del 12.5%, esta presentó una disminución con relación al período 2012 de \$87.975 millones que equivalen al 46.8%, este resultado se debe a que la entidad cuenta con recursos propios y con estos está sufragando los gastos de mantenimiento, se analizaron los registros contables de la disminución y la adecuada utilización de estos valores.

Los Gastos del período fueron de \$128.645 millones, disminuyeron con relación a los del 2012 en \$16.269.9 que en porcentaje equivalen al 12.6%. Dentro de este grupo se destacaron los gastos de operación que para el año 2013 fueron de \$95.432.1 y representan el 82.8% de participación dentro del grupo, seguido de los de administración con \$16.570 millones y el 17.7% de participación. Por lo que se realizó seguimiento a las partidas del gasto, en cuanto a la legalidad, oportunidad y veracidad de las cifras registradas

Los ingresos para el año 2013 fueron de \$36.714.1 millones, \$50.459.8 millones menos que en el 2012 que fueron de \$87.173 millones, esto representa una disminución del 58% como resultado de la disminución de los ingresos financieros en \$16.423.4 millones, debido a la utilización de los excedentes financieros para sufragar gastos de administración, al igual que la reducción de las Regalías en \$46.680.6 millones y un aumento otras de transferencias en \$15.847.5 millones. En cuanto a la venta de Bienes, con relación al año inmediatamente anterior, también tuvo una reducción de \$135.7 millones.

#### *3.1.3.4 Rendición de la Cuenta.*

El Representante Legal del – Servicio Geológico Colombiano, rindió la cuenta anual consolidada por la vigencia fiscal del 2013, dentro de los plazos previstos en la Resolución Orgánica 6289 del 8 de marzo de 2011, transmitida a la Contraloría General de la República a través del sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes – SIRECI con fecha de recepción febrero 21 de 2014, dando

cumplimiento a lo establecido en los procedimientos y disposiciones legales que para tal efecto ha establecido la Contraloría General de la República.

### *3.1.3.5 Concepto sobre el control interno contable*

De acuerdo con el procedimiento preliminar de verificación de los mecanismos de Control Interno sobre la existencia, operatividad y efectividad del mismo, se determinó que existen debilidades de control interno dado que el grupo contable posee la suficiente capacidad y calidad, pero debido a que en su gran mayoría está compuesto por contratistas, se corre el riesgo de que no permanezcan en la Entidad, por este mismo motivo no se dan capacitaciones ni tampoco actualizaciones, ya que la mayoría del personal son contratistas, igualmente los funcionarios de planta no cumplen con la experticia y los requerimientos de acuerdo a la responsabilidad que demanda el proceso contable

Para los riesgos identificados se documentaron las medidas de control que tiene implementadas el Servicio Geológico Colombiano y de acuerdo con el nivel de riesgo de importancia significativa fueron sujetos de análisis dentro del proceso auditor.

El mapa de riesgos está estructurado por procesos que se desarrollan en cada una de las áreas. Con relación a la administración del riesgo cabe anotar que si bien en la entidad se encuentra debidamente documentado el modelo del riesgo, no existe todavía una cultura de administración de riesgos y controles que sea utilizada como herramienta efectiva para minimizar los riesgos y lograr los objetivos propuestos.

### **3.1.4 Legalidad.**

Realizados los respectivos análisis, se concluyó que el resultado de la evaluación de legalidad fue de 85%, sobre el 100% de sus componentes evaluados, resultado que de acuerdo al 10% asignado en la matriz de calificación de la gestión al tema de legalidad, revela una calificación ponderada de 8.3

## **4.3 ATENCION DE DENUNCIAS**

Mediante la asignación de trabajo -AT No. 31 ordenada por la Dirección de Vigilancia Fiscal de la Contraloría Delegada para el Sector Minas y Energía, procedente de la Dirección de Atención Ciudadana de la Contraloría General de la República fue recibida por parte del Grupo Auditor el 5 mayo de 2014, la Denuncia radicada 2014-67084-82111D de 2014-026, enviada por "VEEDORES CIUDADANOS" relacionada con presunta demora deliberada en el proceso de reestructuración del Servicio Geológico Colombiano y que a la fecha mantiene

cerca de 500 contratistas que le cuestan alrededor de 10 mil millones de pesos al Gobierno Nacional.

Sobre el particular, la denuncia no forma parte del presente informe, por cuanto una vez recibida la AT mencionada se le ha dado el trámite respectivo, (solicitud de información y pruebas relacionadas) encontrándose la misma en estudio, cuya respuesta le será enviada al denunciante en su oportunidad dentro el término establecido, una vez se haya culminado el análisis y desarrollo de la misma.

#### **CUADRO DE HALLAZGOS DETECTADOS Y COMUNICADOS NIVEL CENTRAL**

<b>TIPO DE HALLAZGO</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>VALOR EN MILLONES</b>
<b>ADMINISTRATIVOS</b>	<b>1</b>	
<b>FISCALES</b>	<b>0</b>	
<b>DISCIPLINARIOS</b>	<b>0</b>	
<b>PENAL</b>	<b>0</b>	
<b>ACTUACIÓN ESPECIAL</b>	<b>0</b>	

**ANEXOS.**



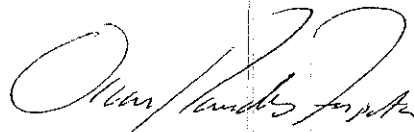
**ESTADOS FINANCIEROS**

**LOS SUSCRITOS**  
**REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADORA**  
**DEL**  
**SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO**

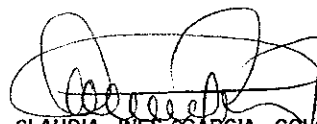
**CERTIFICAN:**

- a) Que los hechos, transacciones y operaciones han sido reconocidos y realizados por la entidad pública durante el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013.
- b) Que los hechos económicos se revelan conforme a lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública, Resolución 354 de 2007 de la Contaduría General de la Nación.
- c) Que el valor total de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y cuentas de orden, han sido revelados en los estados contables básicos hasta la fecha de corte 31 de diciembre de 2013, por la entidad pública.
- d) Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones del cometido estatal de la entidad pública a 31 de diciembre de 2013.

La presente certificación se expide a los 19 días del mes de febrero de 2014



OSCAR ELADIO PAREDES ZAPATA  
Representante Legal



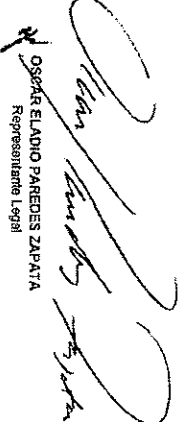
CLAUDIA INES GARCIA COLORADO  
Contadora  
T.P. 55054-T

SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO  
BALANCE GENERAL COMPARATIVO AÑOS 2012-2013  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
(Cifras en miles de pesos)  
(Presentación por Cuentas)

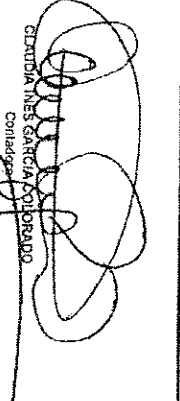
	Notas	(Año Actual) dic-13	(Año Anterior) dic-12	VARIACION	Notas	(Año Actual) dic-13	(Año Anterior) dic-12	VARIACION
<b>ACTIVOS</b>								
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		188.175.769	201.332.897	-22.156.837		13.772.398	13.082.891	679.505
<b>EFFECTIVO</b>	(4)	3.856.120	9.075.866	-5.409.446		12.287.666	11.840.653	427.013
Depositos en Instituciones Financieras		3.658.120	6.075.666	-5.409.446	(9)	9.504.508	7.091.288	2.913.220
<b>INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>	(5)	100.174.800	186.160.420	-87.975.620		1.185.812	1.483.989	-318.174
Inversiones Admin. de Liquidez en Títulos de Deuda		0	0	0		1.105.816	889.058	146.758
Inversiones con fines de Política en Títulos de Deuda		100.198.870	186.142.490	-87.975.620		48.180	1.330.644	-1.282.475
Inversiones Admin. de Liquidez en Títulos participativos		7.930	7.930	0		29.926	32.465	-2.837
						0	65.000	-65.000
						13.633	976.112	-864.479
<b>DEUDORES</b>	(6)	5.334.840	4.106.611	1.228.229				
Ingresos no Tributarios		0	6	0				
Protección de Servicios		114.784	105.833	9.281				
Avernos y Anticipo Entregados		2.862.793	113.022	2.848.871	(10)	1.504.830	1.252.318	252.492
Recursos Entregados en Administración		2.257.293	2.265.253	-129.000		1.504.830	1.252.318	252.492
Otros Deudores		0	1.553.983	-1.553.983				
Provisión para Deudores (C)		0	-52.050	52.050				
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	(3)	690.656.616	603.652.462	82.154.156				
<b>INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b>		9	0	9	(11)	0	0	0
Inversiones Patrimoniales en Entidades en liquidación		231.964	231.965	-1		0	0	0
Provisión para protección de Inversiones		-231.964	-231.965	1		0	0	0
<b>DEUDORES</b>		870.449	19.039	851.430	(11)	3.194.399	4.658.738	-1.804.366
Otros Deudores		1.698.196	928.059	880.107		2.484	2.486	-1
Provisión para deudores		-628.897	-910.020	281.123	(12)	3.191.836	4.658.257	-1.864.395
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	(7)	53.316.470	43.630.379	9.484.091				
Terrenos		72.435	142.580	-70.144		0	0	0
Construcciones en curso		0	0	0		0	0	0
Propiedades Planta y Equipo en Tránsito		188.497	1.858.964	-1.556.457				
Bienes muebles en bodega		5.774.283	2.668.784	4.667.519				
Propiedad Planta y Equipo en Mantenimiento		453.811	758.838	-305.047				
Propiedad Planta y Equipo no explotados		2.564.632	1.595.053	985.579				
Edificaciones		4.110.257	4.911.934	-701.377				
Redes, Líneas y Cablas		385.292	385.293	-1				
Manufactura y Equipo		9.663.871	7.448.955	2.214.716				
Equipo médico y dentífico		53.416.923	46.308.897	7.109.926				
<b>PASIVOS</b>								
<b>PASIVO CORRIENTE</b>						13.772.398	13.082.891	679.505
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	(9)					12.287.666	11.840.653	427.013
Adjudicación de Bienes y Servicios Nuevos						9.504.508	7.091.288	2.913.220
Acrescitos						1.185.812	1.483.989	-318.174
Retención en la Fuente e Impuesto Timbre						1.105.816	889.058	146.758
Impuestos Contro y Tasas por Pagar						48.180	1.330.644	-1.282.475
Impuestos al Valor Agregado IVA						29.926	32.465	-2.837
Depositos Recibidos en Garantía						0	65.000	-65.000
Creditos Judiciales						13.633	976.112	-864.479
<b>OBLIGACIONES LABORALES</b>	(10)					1.504.830	1,252,318	252,492
Salarios y Prestaciones Sociales						1,504,830	1,252,318	252,492
<b>PASIVOS ESTIMADOS</b>	(11)					0	0	0
Provisión para Prestaciones Sociales						0	0	0
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	(11)					3,194,399	4,658,738	-1,804,366
PASIVOS ESTIMADOS						2,484	2,486	-1
Provisión para Contingencias						3,191,836	4,658,257	-1,864,395
OTROS PASIVOS	(12)					3,191,836	4,658,257	-1,864,395
Recaudos a Favor de Terceros						0	0	0
<b>REDITOS DIFERIDOS</b>						0	0	0
Valorización Inversiones con fines de Política en Títulos						0	0	0
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>16.366.776</b>	<b>17.361.877</b>	<b>-984.951</b>				

SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO  
BALANCE GENERAL COMPARATIVO AÑOS 2012-2013  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
(Cifras en miles de pesos)  
(Presentación por Cuentas)

	Notas		VARIACION	
	(Año Actual) dic-13	(Año Anterior) dic-12		
<b>OTROS ACTIVOS</b>				
Otros y mejoras en propiedad ajena	638.670.676	664.842.844	71.827.636	
Bienes arrendados a terceros	7.853.171	7.719.433	133.738	
Amortización acumulada de Bs arrendados (c)	8.489	8.486	0	
Bienes de arte y cultura	-4.268	-4.268	0	
Intangibles	9.373.942	9.033.449	59.913	
Amortización acumulada de intangibles (c)	626.671.824	654.127.789	72.643.865	
Valorizaciones	-6.056.819	-5.139.938	-916.881	
	1.224.943	1.224.923	0	
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>800.032.378</b>	<b>810.026.069</b>	<b>-9.993.691</b>	
<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>				
Derechos contingentes	1.455.708	1.455.708	0	
Litigios y mecanismos alternativos solución conflictos	1.455.708	1.455.708	0	
Recursos y Derechos Políticos	0	0	0	
<b>DEUDORAS DE CONTROL</b>				
Activos refinanciados	2.810.814	6.014.384	-2.203.540	
Bienes Entregados a Terceros	773.304	670.010	103.294	
Responsabilidades a Proceso	1.352.608	3.632.646	-2.280.038	
	684.902	711.689	-28.796	
<b>DEUDORAS POR CONTRA (CA)</b>	<b>4.284.630</b>	<b>6.470.082</b>	<b>-2.203.542</b>	
Derechos Contingentes por contra (CA)	1.455.709	1.455.709	-1	
Deudoras de Control por contra (CA)	2.810.812	5.014.353	-2.203.541	
<b>PATRIMONIO INSTITUCIONAL</b>				
Capital fiscal	308.941.278	356.189.629	-56.288.353	
Resultado del ejercicio	-75.891.019	-41.471.005	-34.169.834	
Superavit por donaciones	12.378.895	11.000.490	1.578.115	
Superavit por valorización	7.224.023	7.224.923	0	
Patrimonio Institucional Incorporado	833.588.859	547.812.194	285.776.665	
Patrimonio de Entidad en Proceso Especiales	-89.277.875	-89.005.480	-272.395	
Provisiones devaluaciones y Amortiz	-16.329.127	-9.483.189	-6.845.938	
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>800.032.378</b>	<b>810.026.069</b>	<b>-9.993.691</b>	
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>				
RESPONSABILIDADES CONTINGENTES	110.768.384	55.548.264	55.249.600	
Litigios y mecanismos alternativos	10.862.071	3.963.659	15.928.412	
Litigios y mecanismos Administrativos	90.906.313	51.588.225	39.320.088	
<b>ACREEDORAS DE CONTROL</b>				
Bienes recibidos en custodia	28.928.828	9.042.823	17.882.013	
	29.924.058	9.042.823	17.882.013	
<b>ACREEDORAS POR CONTRA (CB)</b>	<b>137.723.020</b>	<b>64.692.508</b>	<b>73.130.812</b>	
Responsabilidades Contingentes por contra (CB)	110.768.384	55.548.885	55.249.489	
<b>ACREEDORAS FISCALES CONTRA (DB)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
Acreeadoras de Control por contra (DB)	26.924.696	9.042.623	17.882.013	

  
OSCAR ELADIO PAREDES ZAPATA  
Representante Legal  
(Adjunto Certificado)

  
EDGAR GONZÁLEZ SANGUINO  
Jefe Unidad Recursos Financieros (E)


  
CLAUDIA INÉS GARCÍA COLIBRADO  
Contralora  
T.P. 8263

**SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO**  
**ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Cifras en miles de pesos)  
(Presentación por cuentas)

	Notas	(Año actual) dic-13	(Año Anterior) dic-12	VARIACION
<b>ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>		<b>23.824.139</b>	<b>58.069.934</b>	<b>-34.245.795</b>
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>				
<b>FISCALES</b>	(18)	625.306	48.738.147	-48.112.841
No tributarios		502.942	1.935.154	-1.432.212
Regalías		122.364	46.802.993	-46.680.629
<b>VENTA DE BIENES</b>	(19)	188.887	324.595	-135.708
Productos Manufacturados		188.887	324.595	-135.708
<b>VENTA DE SERVICIOS</b>	(20)	849.595	1.583.112	-733.517
Servicios Informativos		11.780	0	11.780
Servicios de Investigación Científica y Tecnológica		751.325	1.102.431	-351.106
Otros Servicios		86.490	480.681	-394.191
Devoluciones Rebajas y Descuentos en venta servicio		0	0	0
<b>TRANSFERENCIAS</b>	(21)	700.000	1.811.202	-1.111.202
Corrientes del Gobierno General		0	0	0
Otras Transferencias Para Proyectos de Inversión		700.000	1.811.202	-1.111.202
<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	(22)	21.460.351	5.612.878	15.847.473
Fondos recibidos para Funcionamiento e Inversión		21.460.351	5.612.878	15.847.473
Operaciones de Enlace sin Situación de Fondos		0	0	0
<b>GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACION</b>	(23)	112.158.298	128.782.057	-16.623.759
<b>Sueldos y Salarios</b>		16.570.088	19.435.845	-2.865.757
Contribuciones Imputadas		6.820.354	5.427.229	1.393.125
Contribuciones Efectivas		74.326	210.059	-135.733
Aportes sobre la Nómina Generales		2.044.935	2.483.978	-439.043
Impuestos, Contribuciones y Tasas		386.850	544.447	-157.597
		6.336.653	9.833.889	-3.497.236
		908.956	936.243	-28.275
<b>DE OPERACIÓN</b>	(24)	95.432.145	106.546.671	-11.114.526
Sueldos y Salarios		21.221.955	15.677.217	5.544.738
Contribuciones Imputadas		8.772	348.277	-339.505
Contribuciones Efectivas		54.883	0	54.883
Aportes sobre la Nómina Generales		35.212	0	35.212
Impuestos Contribuciones y Tasas Medio Ambiente		74.036.303	90.521.177	-16.484.874
		75.020	0	75.020
		0	0	0
<b>PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES</b>	(25)	156.067	843.702	-687.635
Provisión para litigios		156.067	0	156.067
Provisión para Deudores		0	843.702	-843.702
Provisión para protección de Inversiones		0	0	0
Depreciación de Propiedades Planta y Equipo		0	0	0
Amortización Bienes Entregados a Terceros		0	0	0
Amortización de Intangibles		0	0	0
<b>TRANSFERENCIAS</b>	(26)	0	1.935.550	-1.935.550
Corrientes al Gobierno Central		0	1.935.550	-1.935.550
<b>GASTO PUBLICO SOCIAL</b>		0	20.289	-20.289
Asignación de Bienes y Servicios		0	20.289	-20.289
<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>		0	0	0
Operaciones de Enlace		0	0	0
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) OPERACIONAL</b>		<b>-88.334.159</b>	<b>-70.712.123</b>	<b>-17.622.036</b>

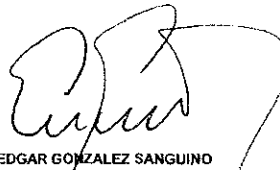
SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO  
ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013  
(Cifras en miles de pesos)  
(Presentación por cuentas)

	Notas	(Año actual) dic-13	(Año actual) dic-12	
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>		<b>10.989.430</b>	<b>27.935.828</b>	<b>-16.946.398</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>	(27)	<b>10.989.430</b>	<b>27.935.828</b>	<b>-16.946.398</b>
Financieras		10.988.904	27.412.366	-16.423.462
Ajuste por Diferencia en Cambio		526	2.911	-2.385
Otros ingresos Ordinarios		0	520.551	-520.551
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>		<b>2.740.686</b>	<b>1.338.124</b>	<b>1.404.662</b>
<b>OTROS GASTOS</b>	(28)	<b>2.740.686</b>	<b>1.338.124</b>	<b>1.404.562</b>
Intereses		0	1.240.276	-1.240.276
Comisiones		1.652	1.742	-90
Ajuste por Diferencia en Cambio		2.911	14.557	-11.646
Financieros		2.632.893	3	2.632.890
Otros Gastos ordinarios		103.230	79.546	23.684
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) NO OPERACIONAL</b>		<b>8.248.744</b>	<b>26.599.704</b>	<b>-18.350.960</b>
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>		<b>-80.085.415</b>	<b>-44.112.419</b>	<b>-35.972.996</b>
<b>PARTIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	(29)	<b>4.424.396</b>	<b>2.641.334</b>	<b>1.783.062</b>
<b>INGRESOS EXTRAORDINARIAS</b>		<b>1.908.531</b>	<b>1.168.179</b>	<b>732.352</b>
Extraordinarios		806.388	599.265	207.123
Ajuste de Ejercicios Anteriores		1.094.143	568.914	525.229
<b>GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>	(30)	<b>-2.523.865</b>	<b>-1.473.155</b>	<b>-1.050.710</b>
Extraordinarios		9.907	30	9.877
Ajustes de Ejercicios Anteriores		-2.533.772	-1.473.185	-1.060.587
<b>EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO</b>		<b>-75.661.019</b>	<b>-41.471.085</b>	<b>-34.189.934</b>

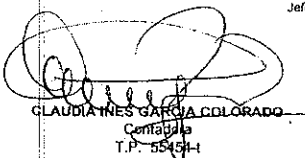


OSCAR ELADIO PAREDES ZAPATA  
Representante Legal

(Adjunto Certificación)



EDGAR GONZALEZ SANGUINO  
Jefe Unidad Recursos Financieros ( E )



CLAUDIA INES GARCIA COLORADO  
Contadora  
T.P. 55454-1

**SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2013**  
(Cifras en miles de pesos)  
(Presentación por Cuentas)

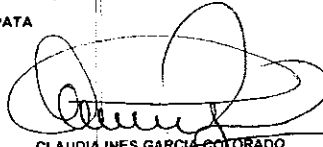
	Valores
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2012	792.073.432
VARIACIONES PATRIMONIALES	-9.007.830
SALDO DEL PATRIMONIO A DICIEMBRE 31 DE 2013	<u>783.065.602</u>

DETALLE DE LAS VARIACIONES PATRIMONIALES	(Año Actual) dic-13	(Año Anterior) dic-12	Variación
<b>INCREMENTOS</b>	<b>648.167.424</b>	<b>558.612.644</b>	<b>89.554.780</b>
Capital Fiscal	0	0	0
Resultados del Ejercicio	0	0	0
Superávit por Donaciones	12.578.565	11.000.450	1.578.115
Superávit por valorización	0	0	0
Patrimonio Institucional Incorporado	635.588.859	547.612.194	87.976.665
Excedentes Financieros Distribuidos	0	0	0
<b>DISMINUCIONES</b>	<b>127.673.255</b>	<b>226.235.855</b>	<b>-98.562.610</b>
Capital Fiscal (Depreciación y Amortización)	308.941.278	365.199.629	-56.258.353
Resultados del Ejercicio	-75.661.019	-41.471.085	-34.189.934
Provisiones, depreciaciones	-16.329.127	-9.483.189	-6.845.938
Patrimonio de Entidades en Procesos Especiales	-89.277.875	-88.009.490	-1.268.385
Patrimonio Institucional Incorporado	0	0	0

  
OSCAR ELADIO PAREDES ZAPATA  
Representante Legal

  
EDGAR GONZALEZ SANGUINO  
Jefe Unidad Recursos Financieros ( E )

(Adjunto Certificación)

  
CLAUDIA INES GARCÍA COTORADO  
Contadora  
T.P. 55454-1